DELCORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DELCORP S.A..- Fue constituida en Guayaquil – Ecuador, el 30 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio de ese año. Su actividad principal es la importación y comercialización de fertilizante. Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en el Km. 6.5 vía La Puntilla-Samborondón y sus bodegas de almacenamiento de materia prima están ubicadas en la Pradera III a orillas del Río Guayas. La Compañía mantiene asignado por el SRI. el Registro Único de Contribuyentes No. 0991265414001.

Operaciones. - Los principales productos que vende la Compañía en el territorio nacional son: urea, nitrato y sulfato de amonio, urea granulada, sulfato de magnesio granulado, sulfato de potasio granulado y sulfato de zinc.

Cuarta emisión de obligación. - Hasta julio de 2017, la Compañía mantuvo vigente la cuarta emisión de obligación, aprobada en diciembre 29 de 2011 por US$. 5,000,000. La aprobación fue concedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución N°. SC.IMV.DJMV.DAyR.G.11.0007434, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Esta obligación representa títulos de deuda cuyo objetivo es cancelar pasivo a corto y largo plazo, notas 16 y 27.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de **DELCORP S.A.** en febrero 20 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en febrero 20 de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que han sido medidos a su valor razonable

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de la **DELCORP S.A.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros**.-
  - Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
  - **Entrada en vigencia**: Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**.-
  - Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje

la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

- ❖ **Entrada en vigencia**: Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

- **NIIF 16 – Arrendamientos** -
  - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
  - ❖ **Entrada en vigencia**: Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.

- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28** -
  - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
  - ❖ **Entrada en vigencia**: La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **DELCORP S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 21.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras, emisión de obligaciones y titularización de fondos. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación especifica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, notas 12 y 18.

- **Préstamos financieros, emisión de obligaciones y de titularización de fondos**.- Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados, notas 13, 15, 16 y 17.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito, financieros y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado**.- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las diferentes obligaciones que devengan intereses y los depósitos en bancos.

- **Crédito**.- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el indicado riesgo.

- **Financieros**.- Al 31 de diciembre de 2017, los pasivos corrientes representan el 57% con relación a los pasivos totales (en el año 2016, fue del 81%). El capital de trabajo se presenta en US$. 3,936,204 y el índice de liquidez es de 1.75 para el año 2017 (en el año 2016, fue negativo en US$. 7,418,420 y de 0.79, respectivamente).

- **Liquidez**.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales y del exterior.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión. la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias.- Están conformados principalmente por fertilizantes, materiales y repuestos. Estos inventarios son registrados al costo y valorizado al método promedio que no excede el valor neto de realizable. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades, planta y equipos.- Los terrenos, edificios y maquinarias, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	**Tasas**
Edificios e instalaciones	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%

Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Al 31 de diciembre de 2017, **DELCORP S.A.**, mantiene registrado como uso de valor, el costo revaluado al 31 de diciembre de 2010, para ciertas clases de saldos de sus propiedades y equipos, neto. La Compañía en estricto cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, efectuó la aplicación obligatoria de la Norma Internacional Información Financiera No. 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) a partir de enero 1 del año 2010, teniendo como periodo de transición el año 2009. La Norma Internacional de Contabilidad No. 16 (Propiedades, Planta y Equipo), establece que los elementos de las propiedades deban revaluarse, cuando experimentan cambios significativos y volátiles en su valor, o en períodos de cada 3 a 5 años para activos que experimenten variaciones insignificantes.

La Administración de **DELCORP S.A.** ha establecido procedimientos que le permitan asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable, para lo cual en el año 2014, efectuó una nueva valorización, determinándose que los activos no se encuentran contabilizados por encima de su importe recuperable, cumpliendo de esta manera que cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Activos intangibles.- Corresponden al registro de la marca adquirida en forma separada y usada por la Compañía para la comercialización de sus productos, la misma que está registrado al costo. En adición, se registran programas de computación y licencias que están registradas al costo. La amortización de estos activos es calculada por medio del método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de 3 años.

Inversiones en acciones.- Está registrada al costo de adquisición ajustado conforme a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC No. 28 para aquellas inversiones con participación mayor al 20% y menor del 50%. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registró aumentos y disminuciones en la cuenta de inversiones en acciones, los cuales fueron cargados y acreditados a resultados en función a la determinación de los ajustes a Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que
por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la compañía. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudios actuariales realizados en los años 2017 y 2016, por una firma de actuarios profesionales.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), nota 19.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha efectuado la

apropiación de esta reserva correspondiente al ejercicio económico de 2016, registro que se efectuaría a partir del año 2018.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores). De conformidad con la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimientos de costos y gastos.- Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Intereses pagados.- De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integral los intereses devengados durante el ejercicio económico, originados por la emisión de obligación.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 25.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 25.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Bancos	39,893	435,900
Caja	2,094	2,267
Total	41,987	438,167

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con instituciones financieras están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que límite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Clientes:		
Locales	3,976,593	7,248,180
Exterior	53,044	429,071
Partes relacionadas, nota 26	1,316,880	252,582
Anticipos a proveedores	516,269	305,981
Funcionarios y empleados	436,448	424,495
Otros	0	459,027
Subtotal	6,299,234	9,119,336
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(434,838)	(434,838)
Total	5,864,396	8,684,498

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los clientes locales tienen un vencimiento promedio de 45 días plazo y no generan interés. En el año 2017, el saldo de clientes exterior corresponde a Allied Harvest Company Limited por US$. 25,281 y New Word Trading Investment Limited por US$. 25,085 y otros por US$. 2,679. En el año 2016, la Compañía mantiene saldo de cuentas por cobrar del exterior proveniente de años anteriores por US$. 403,033, nota 29 y correspondiente a Neptune Trading Co., como también del accionista New Word Trading Investment Limited (Nueva Zelanda) por US$. 23,359 generado en el año 2016, nota 26.

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden anticipos los mismos que serán liquidados, durante el primer trimestre del año 2017 y 2016, respectivamente.

Empleados y funcionarios.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a la porción corriente de préstamos en efectivo concedidos por la Compañía a sus colaboradores los cuales generan interés anual del 5%.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Importaciones en tránsito	17,359,805	14,427,277
Fertilizantes	2,887,268	3,150,802
Suministros y materiales	141,749	163,473
Total	20,388,822	17,741,552

Importaciones en tránsito.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden principalmente adquisiciones de fertilizantes (urea, nitrato de amonio, fosfato, sulfato y otros), las que serán liquidadas una vez que el producto ingrese a las instalaciones operativas de la Compañía.

Garantías.- Al 31 de diciembre de 2017, los inventarios de la Compañía se encuentran en garantía por US$. 12,752,511 (US$. 9,527,247 en el año 2016).

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	1,681,269	1,119,714
Anticipo de impuesto a la renta	512,714	469,313
Retenciones en la fuente	255,453	399,011
Total	2,449,436	1,988,038

Impuesto a la salida de divisas (ISD).- Representan retenciones efectuadas en el año 2017 por US$. 1,681,269 (US$. 1,119,714 en el año 2016), por pagos al exterior por concepto de importación de materias primas e insumos incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)** Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y **(2)** Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, nota 25.

Retenciones en la fuente.- Al 31 de diciembre de 2017, representan retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía correspondientes al año 2017 por US$. 255,453 (US$. 399,011 en el año 2016) y de años anteriores (US$. 226,693 en el año 2015), las mismas que pueden ser reintegradas mediante solicitud de pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores, y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida respecto al uso del saldo del crédito tributario, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Seguros pagados	262,976	268,834
Otros	6,565	15,334
Total	269,541	284,168

Seguros pagados.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con compañías locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las propiedades, planta y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	Saldos al 01/01/17	. . . MOVIMIENTO . . . Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/17
		. . . . (Dólares)		
Edificios	1,632,402	0	0	1,632,402
Terrenos	1,565,090	0	0	1,565,090
Vehículos	763,489	0	(114,517)	648,972
Muebles y enseres	682,990	0	0	682,990
Instalaciones	630,087	0	0	630,087
Equipos de computación	134,225	1,221	0	135,446
Maquinarias y equipos	82,309	7,559	0	89,868
Subtotal	5,490,592	8,780	(114,517)	5,384,855
Depreciación acumulada	(1,472,088)	(189,244)	92,777	(1,568,555)
Total	4,018,504	(180,464)	(21,740)	3,816,300

	Saldos al 01/01/16	. . . MOVIMIENTO . . . Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/16
		. . . . (Dólares)		
Edificios	1,632,402	0	0	1,632,402
Terrenos	1,565,090	0	0	1,565,090
Vehículos	789,988	13,500	(39,999)	763,489
Muebles y enseres	682,265	725	0	682,990
Instalaciones	630,087	0	0	630,087
Equipos de computación	130,260	3,965	0	134,225
Maquinarias y equipos	81,590	719	0	82,309
Subtotal	5,511,682	18,909	(39,999)	5,490,592
Depreciación acumulada	(1,256,465)	(253,682)	38,059	(1,472,088)
Total	4,255,217	(234,773)	(1,940)	4,018,504

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente adquisición de mangueras para maquinarias por US$. 7,559. En el año 2016, corresponden a vehículos por US$. 13,500 y varios equipos de computación por US$. 3,965.

Ventas y/o bajas.- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía procedió a dar de baja vehículos por US$. 114,517 (US$. 39,999 en el año 2016).

Garantías.- Al 31 de diciembre de 2017, los terrenos, edificios e instalaciones, se encuentran garantizados por US$. 3,495,561 (en el año 2016, fue de US$. 3,554,281).

Hipoteca abierta.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los terrenos, edificios, planta de silos, equipos e instalaciones por US$. 15,400,000 de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN), se encuentran garantizando obligaciones propias y de la compañía relacionada a favor de NITRON GROUP CORPORATION.

9. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Marca "Fertiandino"	1,500,000	1,500,000
Software	41,440	41,440
Subtotal	1,541,440	1,541,440
(-) Amortización y bajas	33,152	24,864
Total	1,508,288	1,516,576

Marca "Fertiandino".- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa US$. 1,500,000, consistente en la marca con la cual se comercializan los productos de fertilizantes a nivel nacional. En febrero 22 de 2017 y febrero 24 de 2015, se realizaron estudios de valoración de la marca, que determinaron valores de la marca por US$. 1,600,000 y US$. 1,580,000, respectivamente y la marca tiene una vida útil indefinida, establecida sobre la base de un análisis de participación en el mercado del 12.30% y 12.91%, respectivamente. La Administración de la Compañía no procedió a efectuar el ajuste por considerar los efectos de diferencias no representativos.

Amortización y bajas.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía registro gasto por amortización de software por US$. 8,288 y US$. 73,455, respectivamente. En el año 2016, se efectuaron bajas de licencias por US$. 18,576.

10. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	Participación %	2017	2016
		(Dólares)	
Ecuatoriana de Granos S.A.: (ECUAGRAN):			
Costo		10,344,723	10,344,723
Valor patrimonial proporcional		2,113,439	2,025,764
Subtotal	92.44%	12,458,162	12,370,487

Storeocean S.A.:			
Costo		4,502,605	3,113,573
Aumento de capital		0	1,389,032
Valor patrimonial proporcional		(154,669)	(154,669)
Subtotal	50.00%	4,347,936	4,347,936
Retratorec S.A.:			
Costo		50,000	50,000
Subtotal	1.59%	50,000	50,000
Total		16,856,098	16,768,423

Inversiones en acciones (partes relacionadas).- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía procedió a realizar el ajuste del valor patrimonial proporcional en la Compañía Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN) por US$. 87,675 aumento (US$. 216,504 en el año 2016, aumento). En el año 2017, no existió ajuste por Storeocean S.A. y en el año 2016 el ajuste fue de US$. 185,465 (disminución), registrándose en ambos casos la contrapartida en resultados de cada año. Al 31 de diciembre de 2017, los saldos de estas dos inversiones se encuentran subvaluadas en US$. 15,797 y US$. 8,824, respectivamente.

Aumento de capital.- Corresponden a cuentas por cobrar a **STOREOCEAN S.A.** por US$. 877,989. Dicho saldo pertenecía a préstamos entregados que se destinaron para cancelar los dividendos relacionados con la emisión de obligaciones (primera y segunda emisión) y los cuales no devengaban intereses y no tenían fecha específica de vencimiento. Durante el año 2016, la Compañía entregó fondos adicionales por US$. 511,043, totalizando US$. 1,389,032, los cuales mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **STOREOCEAN S.A.**, celebrada el 9 de enero de 2017, se decidió entregarlos como parte de aumento de capital, la misma que mediante escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de fecha 30 de enero de 2017, se procedió a aumentar el capital de **STOREOCEAN S.A.**.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respecto de la inversión en la Compañía RETRATOREC S.A., no nos fueron proporcionados los estados financieros.

11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Partes relacionadas, nota 26	1,469,999	1,303,312
Funcionarios (préstamos por cobrar)	109,656	33,069
Fondo de reserva por titularización	0	670,000
Total	1,579,655	2,006,381

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

- En el año 2017, se otorgó nuevos crédito a la Compañía **STOREOCEAN S.A.** por US$. 511,043 y cobros con cargo a la cuenta por US$. 344,356. En adición, el saldo originado en el año 2016 por US$. 1,303,312, se originó a través del convenio de compensación y liquidación de obligaciones, en el que se acordó finiquitar las obligaciones que se mantienen con Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A. (activos financieros, nota 4) y registrar la obligación de **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada), la misma que no tiene fecha específica de vencimiento y no genera intereses.

Funcionarios (préstamos por cobrar).- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden préstamos a largo plazo concedidos a los funcionarios de la Compañía, los cuales generan interés promedio del 5% anual y cuyas fechas de vencimiento promedio son hasta el año 2018.

Fondo de reserva por titularización.- Corresponden a la retención del 100% de dividendos sobre los fondos recibidos por el fideicomiso que efectivamente fueron colocados para garantizar las titularizaciones de flujos futuros de fondos, nota 17.

12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Proveedores:		
Locales	3,873,267	2,432,703
Exterior, nota 18	1,819,620	20,417,062
Partes relacionadas, nota 26	3,524,054	2,583,475
Anticipos de clientes	1,088,184	150,140
Sobregiros bancarios	2,253	59,129
Facturas comerciales	0	592,371
Otros	565,151	329,259
Total	10,872,529	26,564,139

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar no devengan interés y su vencimiento promedio es de 60 días plazo. Durante el año 2017, la Administración de la Compañía, tomo la decisión de reclasificar el saldo de un proveedor del exterior, desde pasivos financieros a corto plazo a pasivos financieros a largo plazo por US$. US$. 13,920,924, nota 18.

Anticipos de clientes.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente valores recibidos por futuras venta de fertilizantes, los cuales serán liquidados durante el primer trimestre del año 2018 y 2017, respectivamente.

Facturas comerciales.- Al 31 de diciembre de 2016, corresponden a la negociación de 36 facturas comerciales por un monto total de US$. 592,371, las cuales se encuentran instrumentalizado a través de la Bolsa de Valores de Quito, cuyas fechas de vencimientos promedio son en junio de 2017.

Sobregiros bancarios.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a pagos efectuados a proveedores, que han sido realizados a través de la cuenta corriente del Banco de Guayaquil por US$. 2,253 (US$. 59,129 en el año 2016).

13. PRESTAMOS FINANCIEROS Y VENCIMIENTOS CORRIENTES DE PRESTAMOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Letras de cambios:		
Saldos de negociación de 31 letras de cambios cuyos beneficiarios principalmente son: Fideicomiso Corpei Capital S.A. (4 letras) por US$. 700,000 con vencimiento promedio en enero de 2018, Fideicomiso Islandia por US$. 1,173,767 con vencimiento en enero de 2018, Banco del Austro (2 letras) por US$. 750,000 con vencimiento en enero de 2018, Consorcio Soterramiento Zona por US$. 300,000 en enero de 2018, Capitalex S.A. por US$. 20,431 con vencimiento en febrero de 2018 y 21 letras de cambios a personas naturales por US$.		

823,551 con vencimiento promedio en el primer trimestre de 2018.	3,525,183	0
Saldos de negociación de 8 letras de cambios cuyos beneficiarios son: Holding Dine S.A. (2 letras) por US$. 2,071,500 con vencimiento en noviembre de 2017, Fideicomiso Islandia por US$. 1,326,867 con vencimiento en enero de 2017, Fideicomiso Corpei Capital (4 letras) por US$. 650,000 con vencimiento en enero de 2017 y Consultora Legal y Financiera Capitalex S.A. por US$. 250,000 con vencimiento en diciembre de 2017.	0	4,070,104
Banco Bolivariano C. A.: Préstamos para capital de trabajo por US$. 2,000,000 y US$. 1,200,000 concedidos en diciembre y noviembre de 2017 y con vencimiento en abril y marzo de 2018, respectivamente, con tasa de interés anual del 7.28%.	3,200,000	0
Banco Pichincha S. A.: Saldos de préstamos recibidos para capital de trabajo por US$. 650,000, US$. 360,675, US$. 319,325 y US$. 290,000, con vencimiento promedio en febrero y marzo de 2018, con tasa de interés anual del 8.95%. En el año 2016, corresponden a préstamos para capital de trabajo sobre firmas por US$. 326,400, US$. 324,100 y US$. 210,435, con vencimientos promedio en enero y marzo de 2017, con tasa de interés anual del 8.95%.	1,620,000	869,935
Partes relacionadas: Préstamos para capital de trabajo recibido por parte de Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN), por US$. 1,491,279 con tasa de interés del 9.50% y cuyo vencimiento es en julio de 2018. En adición, en el año 2017, se concedieron 2 préstamos por US$. 516,827 y US$. 280,000 cuya fecha de vencimiento es en febrero de 2018 con tasa de interés del 8.95% y 10.06%, respectivamente.	2,288,107	0
Más:		
Vencimientos corrientes de préstamos financieros a largo plazo, nota 15		
- Préstamos de proveedores del exterior	1,301,001	1,501,001
- Banco Promerica S.A.	296,762	800,967
Subtotal	1,597,763	2,301,968
Total	12,231,053	7,242,007

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Obligaciones tributarias:		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	163,762	156,589
Impuesto a la renta, nota 25	59,612	0
Retenciones en la fuente del IVA	53,408	74,732
Otros	0	418

Subtotal	276,782	231,739
Beneficios sociales:		
Vacaciones	57,291	99,261
15% participación de trabajadores, nota 25	47,817	36,937
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	16,252	19,218
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	13,810	15,394
Fondos de reserva	0	552
Subtotal	135,170	171,362
Otras:		
Intereses financieros	113,218	666,324
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	26,986	40,412
Subtotal	140,204	706,736
Total	552,156	1,109,837

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	171,362	120,953
Provisiones	295,036	532,545
Pagos	(331,228)	(218,369)
Reclasificaciones	0	(263,767)
Saldos al final del año	135,170	171,362

15. PRÉSTAMOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Préstamos de proveedores del exterior:		
Préstamos para capital de trabajo por parte de la Compañía Cargill GMBH (exterior), los cuales no tienen fecha específica de vencimiento.	4,846,381	5,046,381
Banco Promerica S. A.:		
Préstamos para capital de trabajo, recibido en enero de 2015 por US$. 2,056,200, con fecha de vencimiento en julio de 2018, con tasa de interés anual del 9.33%.	296,762	865,815
Partes relacionadas:		
Préstamos para capital de trabajo por parte de Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN), con tasa de interés del 9.50% y cuyo vencimiento es en julio de 2018.	0	1,491,279
Letra de cambio:		
Saldo de negociación de letra de cambio cuyo beneficiario es Holdingine S.A. con tasa de interés del 9% y cuyo vencimiento es en enero de 2018.	0	500,000

Menos: Vencimientos corrientes de préstamos financieros a largo plazo, nota 13		
- Préstamos de proveedores del exterior	1,301,001	1,501,001
- Banco Promerica S.A.	296,762	800,967
Subtotal	1,597,763	2,301,968
Total	3,545,380	5,601,507

Un detalle de los vencimientos anuales, es el siguiente:

	2017	2016
Años:	(Dólares)	
2018	0	5,601,507
Sin fecha de vencimiento	3,545,380	0
Total	3,545,380	5,601,507

16. EMISION DE OBLIGLACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde US$. 378,949 al saldo de la cuarta emisión de obligaciones cuyo valor original es por US$. 5,000,000 en títulos de valores al portador, materializado el 19 de abril de 2012, con tasa del 8% de interés anual promedio, la misma que fue liquida el 13 de julio de 2017. Dichas obligaciones se encontraban respaldadas con garantías generales.

Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2017-00022271 emitida el 31 de octubre de 2017, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores (D), procedió a cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores, la inscripción como emisor privado de la Compañía **DELCORP S.A.**, como de los valores emitidos mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAyR.G.11-0007434 del 29 de diciembre de 2011.

17. TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Titularización de flujos futuros de fondos:		
Saldo de la segunda titularización de fondos, materializado el 31 de octubre de 2013, cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en octubre de 2018.	1,422,240	3,753,077
Menos: Vencimientos corrientes de obligaciones por titularización de fondos.	1,422,240	1,263,865
Total	0	2,489,212

Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos anuales por titularización de fondos correspondiente al año 2018 son por US$. 2,489,212.

El 31 de octubre de 2013, la Compañía constituyó un Fideicomiso denominado "Fideicomiso Segunda Titularización de Flujos Delcorp", con plazo de 5 años o hasta que se dé cumplimiento a su objeto, mediante aportes para su constitución por US$. 10,000,000, devengándose tasa de interés anual del 8% y vencimiento en octubre de 2018. Dicho Fideicomiso transfiere el derecho de cobro de las ventas de los siguientes clientes: Agrimax S.A., Agromundo S.A., Agroquival S.A., Agrovictoria S.A., Extractora Agricola Rio Manzo EXA S.A., Megabanana S.A., Miranda Vargas Maria Eugenia y Nintanga S.A.,

Adicionalmente, el Fideicomiso incluye un mecanismo de garantía para la titularización sobre el exceso de flujo de fondos, fondo de reserva, sustitución de activos, fondo de garantía y fianza solidaria del originador.

18. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente reclasificación desde pasivos a corto plazo a pasivos a largo plazo por US$. US$. 13,920,924, nota 12, por decisión tomada por parte de la Administración de la Compañía y que pertenece al saldo de un proveedor del exterior. La referida reclasificación fue realizada en base a un Acuerdo de Préstamo a Término Garantizado, suscrito el 21 de diciembre de 2017, en el cual se establece que se otorgará un préstamo de hasta US$. 20,000,000 que estarán a sujetos a los términos y condiciones del Acuerdo, de manera de reestructurar a 7 años plazo (diciembre 20 de 2024) y con tasa de interés del 5.25% anual, el préstamo recibido por parte del proveedor del exterior. Adicionalmente incluye US$. 1,191,458, netos de costo de transacción que corresponden al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) en base al contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa celebrado en agosto 30 de 2017 y cuyo vencimiento es en febrero 22 de 2019 y con tasa de interés del 9% anual de una transacción total por US$. 2,800,000.

19. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Jubilación patronal	272,049	248,134
Indemnización por desahucio	75,485	68,760
Total	347,534	316,894

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio de año	316,894	279,901
Provisión	30,640	36,993
Saldo al final del año	347,534	316,894

El valor actuarial para los años 2017 y 2016, fue determinado con base a un Estudio Actuarial de fecha enero 16 de 2018 y diciembre 29 de 2016, respectivamente, realizado por la Empresa Actuaria Consultores Cía. Ltda (Registro No. 2006-002).

En diciembre 28 de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, estableció que las tasas de descuento (bonos corporativos) y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales no sean las del mercado bursátil de Estados Unidos, sino las de Ecuador, en virtud que si existen las bases necesarias para dicho cálculo matemático, por lo que el estudio actuarial del año 2017 y 2016, elaborados por Empresa Actuaria Consultores Cía. Ltda (Registro No. 2006-002), han sido preparados con tasas ecuatorianas.

Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones laborales por desahucio, fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 10 años de servicio. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en

la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2017	2016
Salario mínimo vital (US$.)	375	366
Número de empleados	52	69
Tasa de descuento anual	7.57%	7.46%
Tasa de incremento salarial (anual)	2.50%	3%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio), no mantienen financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

20. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está representado por 7.000.000 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1.00 cada una, de propiedad del Sr. Gad Goldstein Valdez (Ecuatoriana), New Word Trading Investment Limited (Nueva Zelanda) y Corpofelsa S.A. (Ecuatoriana), con participación del 67.12%, 32.87% y 0.01%, respectivamente.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido accionista extranjero. La Compañía presentó esta información en febrero 15 de 2018 correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio 2017, el 14 de febrero de 2018 y del ejercicio fiscal 2016, el 9 de febrero de 2017.

Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

21. VENTAS DE BIENES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Mezcla específica y tradicionales	10,731,174	13,759,767
Nitrógeno	7,665,508	14,312,784
Potasio	3,915,303	8,043,621
Fósforo	2,167,491	3,987,122
Otros	3,676,251	3,124,170
Total	28,155,727	43,227,464

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016

		(Dólares)
Sueldos y salarios	712,778	778,436
Beneficios sociales y aportaciones	525,031	496,012
Gastos de viajes	193,068	262,707
Honorarios profesionales	151,670	318,845
Depreciaciones y amortizaciones	115,764	191,241
Impuestos contribuciones y otros	104,475	91,988
Otros	388,160	373,476
Total	2,190,946	2,512,705

De conformidad a lo establecido en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, la Compañía no estuvo obligada al pago de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, como tampoco de las contribuciones sobre las utilidades y bienes de propiedad de personas jurídicas del exterior, en virtud de que al 31 de diciembre de 2015, sus estados financieros presentaron pérdida de US$. 1,402,480.

23. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Sueldos y salarios	572,572	603,348
Beneficios sociales y otros	425,314	277,905
Comisiones	388,857	240,641
Arriendos (bodegas, oficinas y vehículos)	241,560	318,540
Honorarios profesionales	94,957	119,615
Otros	752,816	1,120,810
Total	2,476,076	2,680,859

24. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Costo de emisión de obligación y titularizaciones	382,843	707,105
Intereses por pasivos financieros	496,393	703,075
Intereses de obligaciones	131,943	186,474
Otros	1,504,365	963,816
Total	2,515,544	2,560,470

25. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	2017	2016
	(Dólares)	

Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	318,781	246,245
Más:		
Gastos no deducibles	42,546	308,291
Menos:		
Otras rentas exentas	784,485	748,822
15% participación de trabajadores	47,817	36,937
Ingresos exentos	87,675	31,039
Base de cálculo para el impuesto a la renta	(558,650)	(262,262)
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	59,612	0

	2017
	(Dólares)
Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta	
Anticipo de impuesto calculado para el año 2017	59,612
22% de impuesto a la renta	0
Impuesto a pagar / Anticipo de impuesto a la renta (mayor entre el anticipo y el 22% del Impuesto a la renta)	59,612

Los saldos de activos por impuestos corrientes por los años 2017 y 2016, fue el siguiente:

	2017	**2016**
	(Dólares)	
Crédito tributario por impuesto a la salida	1,681,269	1,119,714
Crédito tributario de años anteriores	512,714	469,313
Retenciones en la fuente	255,453	399,011
Saldo por cobrar, nota 6	2,449,436	1,988,038

Solicitud de devolución de retención ante el SRI.-

- **Año 2017**.-
  - Mediante Resolución No. 109012017RDEV139196, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en agosto 28 de 2017, se acepta el derecho que tiene **DELCORP S.A.**, para que se le reintegren US$. 740,561, que corresponden al saldo a favor en concepto de crédito tributario del impuesto a la salida de divisas por US$. 341,549 y por retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US$. 399,012, para lo cual se le conferirá la correspondiente nota de crédito.

  - El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. 109012017RREC224565, del 14 de diciembre de 2017, aceptó el derecho que tiene **DELCORP S.A.**, para que se le reintegren US$. 9,890, correspondientes al saldo a favor en concepto de crédito tributario de impuesto a la salida de divisas por el año 2016, para lo cual se le conferirá la correspondiente nota de crédito.

  - Mediante Resolución No. 109012018RDEV021885, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en enero 26 de 2018, se acepta el derecho que tiene **DELCORP S.A.**, para que se le reintegren los US$. 50,705, que corresponden al saldo a favor en concepto de crédito tributario de impuesto a la salida de divisas por el año 2016, para lo cual se le conferirá la correspondiente nota de crédito.

- **Año 2016**.-
  - Mediante Resolución No. DZ8-DEVRMAC16-00000009-M del 30 de noviembre de 2016, se rectifica la Resolución No. 109012016RDEV109583, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en octubre 31 de 2016, mediante la cual se acepta parcialmente el derecho que tiene **DELCORP S.A.**, para que se le reintegre US$. 394,246, que corresponde a saldo a favor en concepto de crédito tributario de impuesto a la salida de divisas por US$. 41,782, para lo cual se le conferirá la correspondiente nota de crédito y por US$. 352,464, en concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2015, más los intereses calculados desde el 13 de mayo de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2014 al 2016, no han sido revisados por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo. Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente al año 2013, están siendo revisadas por la autoridad fiscal y hasta la fecha emisión de este informe (febrero 23 de 2018), se encuentra pendiente la emisión de la opinión por parte del SRI.

26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	2017	2016
	(Dólares	
Estados de Situación Financiera:		
Activos financieros corrientes, neto:		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	1,316,880	252,582
New Word Trading Investment Limited	25,085	23,359
Total	1,341,965	275,941
Activos financieros no corrientes:		
Storeocean S.A.	1,469,999	1,303,312
Otros activos no corrientes:		
Storeocean S.A.	16,500	16,500
Pasivos:		
Pasivos financieros corrientes:		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	2,666,811	1,988,920
STOREOCEAN S.A.	857,205	594,506
Sr. Gad Goldstein Valdez	38	49
Total	3,524,054	2,583,475
Préstamos financieros corrientes:		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	2,288,107	0
Préstamos financieros a largo plazo:		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	0	1,491,279

	2017	2016
	(Dólares)	
Estados de Resultados Integrales:		

Ingresos por servicios:		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	3,620,452	2,158,425
Costo de ventas:		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	4,059,440	4,005,675
STOREOCEAN S.A.	1,590,370	1,930,180
Total	5,649,810	5,935,855

Los saldos por cobrar y por pagar, con partes relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015**.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

  La presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al año 2017, es hasta el mes de junio de 2018, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

  Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene pendiente de presentar el anexo de precios de transferencia correspondientes al año 2016, como lo establece la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, emitida por el SRI.

27. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

En octubre 7 de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió emitir la cuarta emisión de obligación a largo plazo por US$. 5,000,000 a un plazo de 1.800 días, en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La cuarta emisión de obligación está sustentada en la Escritura Pública otorgada por el Notario Séptima del Cantón Guayaquil de noviembre 7 de 2011, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.11.0007434 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 29 de diciembre de 2011, la misma que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: "Agente pagador" DELCORP S.A., "clase de emisión" Clase K, Compañía Asesorsa S.A. como "Representante de los Obligacionistas" y el Agente Colocador, esto es la Casa de Valores Adwiln S.A.. Las obligaciones serán pagadas en efectivo en cualquiera de las oficinas de Decevale. Los recursos captados con la emisión de obligaciones fueron utilizados para cancelar pasivos con la Corporación Financiera Nacional – CFN y propios de DELCORP S.A., nota 16.

Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNC-DNPCDN.16.0005823 de fecha 14 de noviembre de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió suspender por 30 días la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores al emisor **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) y sus valores (obligaciones) emitidos a través de las ofertas públicas de las obligaciones por el saldo de valores en circulación autorizadas mediante Resoluciones No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003433 y SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0007525, debido a ciertos incumplimientos de los resguardos y garantías a las que se obligó **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) en las Escrituras de la Primera y Segunda emisión de obligaciones.

La mencionada suspensión fue levantada el 30 de diciembre de 2016, en base a la Resolución de No. SCVS.INMV.DNC.16.0006520, para lo cual se dispone a **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) a adoptar medidas correctivas y de saneamiento inmediato, estableciéndose el siguiente plan de acciones:

1. El aumento de capital de la Compañía **STOREOCEAN S.A.** por US$. 2.778,064.
2. La reforma a las condiciones de las emisiones de obligaciones que tiene vigente, para incorporar la garantía solidaria de sus accionistas **DELCORP S.A.** y **AGRIPAC S.A.**.

28. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo transacciones con Provica, Protección y Vigilancia C. Ltda., (servicios de vigilancia), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **DELCORP S.A.**, en la actividad de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias.

29. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN.-

- El 19 de enero de 2017, la Compañía suscribió el contrato de mutuo o préstamo de consumo entre Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran y **DELCORP S.A.** por US$. 280,000 para capital de trabajo, con vencimiento a 380 días y generando una tasa de interés del 10% anual.

- El 11 de octubre de 2017, la Compañía suscribió el segundo contrato de mutuo o préstamo de consumo entre Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran y **DELCORP S.A.** por US$. 516,827 para capital de trabajo, con vencimiento a 120 días y generando una tasa de interés del 8.95% anual. Los montos pactados incluidos los intereses serán de la siguiente forma: tres cuotas iguales de US$. 137,807 en los meses de noviembre de 2017, diciembre de 2017 y enero de 2018, respectivamente y un último pago en febrero de 2018 por US$. 110,000.

Contrato de compra-venta de derecho fiduciario con pacto de retroventa.- El 30 de agosto de 2017, se celebra el contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa entre el Instituto Social de la Policía Nacional y **DELCORP S.A.**, en la cual el vendedor constituido bajo el Fideicomiso Delcorp Amerra posee un bien inmueble quien transfiere en venta al comprador los derechos fiduciarios que como beneficiarios, mantiene en el Fideicomiso Delcorp Amerra, ubicados en las oficinas (Plaza Lagos del cantón Samborondón). El precio pactado por la venta de los derechos fiduciarios asciende a US$. 1,400,000, dejándose indicado en la cláusula quinta, el pacto de retroventa a través del cual **DELCORP S.A.** asume la obligación de comprar al Instituto Social de la Policía Nacional los derechos fiduciarios de beneficios por US$. 1,589,000. La obligación de recompra y de responsabilidad terminará para **DELCORP S.A.** cuando este haya recomprado los respectivos derechos fiduciarios en el plazo y

montos establecidos. La Acta de negociación fue protocolizada en la Notaría Pública Vigésimo Octava del cantón Guayaquil en septiembre 6 de 2017.

Contrato de compra-venta de acciones.- El 10 de noviembre de 2012, la Compañía (Cedente) suscribió un contrato de compraventa de acciones con NEPTUNE TRADING CO. (Cesionaria), sociedad organizada y exigente bajo las leyes de Escocia, mediante el cual el Cedente cedió 399 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$. 1,00 por US$. 1,312,000 y transfirió los derechos y obligaciones del aumento de capital en trámite por US$. 1,680,000 de STOREOCEAN S.A.. El precio pactado entre las partes fue de US$. 5.2 millones pagaderos anualmente a partir del 15 de noviembre de 2013 hasta noviembre de 2022 e interés del 5% anual.

El 12 de diciembre de 2014, la Compañía en base a la comunicación recibida por parte de NEPTUNE TRADING CO., con fecha 6 de mayo de 2014, donde manifiesta que por razones de índole financiero, no podrá continuar con la compraventa de las acciones en STOREOCEAN S.A. y debido a que no se logró obtener un beneficio satisfactorio mediante negociaciones directas entre las partes, presento un Proceso Arbitral ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Panamá, de acuerdo a la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Compraventa de Acciones. Es intención de las partes, llegar a un acuerdo, el cual se fundamenta en los términos y condiciones que se establecen a continuación:

NEPTUNE TRADING CO., se compromete a devolver a la Compañía 3.113.571 acciones con un valor nominal unitario de US$. 1.00 representadas en los títulos 11 y 13, las cuales incluyen las 399 acciones transferidas en el contrato de compraventa y las acciones recibidas por los aumentos de capital en STOREOCEAN S.A., efectuados en agosto y noviembre de 2013. NEPTUNE TRADING CO., pagará a la Compañía una indemnización por US$. 1,921,500, la cual se cancelará en los días 16 y 22 de diciembre de 2014.

Las partes acuerdan presentar el Acuerdo de Transacción, ante el tribunal Arbitral en la Audiencia para dictar el Acta de Fijación de la causa, con fecha 15 de diciembre de 2014, y sea elevado a laudo arbitral, dentro del Proceso de Arbitraje que se ventila en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Panamá. El 24 de diciembre de 2014, el Tribunal Arbitral resolvió elevar a categoría de laudo los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Transacción Extrajudicial suscrito entre partes.

30. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía está tramitando un litigio en la Unidad Judicial Civil en el cantón Samborondon en contra de un ex empleado por US$. 5,000 por indemnización por despido intempestivo. Hasta la emisión del este informe (febrero 23 de 2018), se mantiene en proceso de solicitud de mediación entre las partes.

31. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

32. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevaran implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US$. 5,000).

33. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 23 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Xavier Huerta Egüez
Gerente General

C.P.A. Jorge Buestan Robles
Contador General